

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Medellín, Septiembre Quince (15) de Dos Mil Veinte (2020)

proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-001-2012-00225-00
Demandante	ARBEY EUDORO AGUIRRE OSORIO
Demandado	MONICA DEL PILAR OCHOA MUÑOZ
Providencia	Auto 312 V
Decisión:	Ordena desglose

En atención a lo solicitado en memorial de fecha 20 de febrero de 2020, allegado por el apoderado demandante en el proceso de la referencia, en el cual solicitó se ordene el desglose de todos los documentos aportados por esta parte al proceso, incluyendo el título valor consistente en la letra de cambio, copia auténtica del auto de fecha 09 de mayo de 2012 que libró mandamiento de pago y copia auténtica de la Sentencia de Segunda Instancia N° 048 del 10 de diciembre de 2015, emitida por el Tribunal Superior de Medellín. Por intermedio de la Oficina de Apoyo para este despacho, previo arancel judicial y acosta de la parte interesada se ordena realizar el desglose y copias auténticas de los documentos solicitados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO

El juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.
_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria

Isa